



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rechaza solicitud de revocación y/o reasignación del traslado dispuesto por RD-2022-151-E-UNC-DEC#FO

VISTO:

El EX-2023-00067980--UNC-ME#FO, en el que se tramita solicitud impetrada por el Od. Oscar Aleman, Legajo 36095, DNI 18.776.480, cuyo objeto es la revocación y/o reasignación del traslado dispuesto por RD-2022-151-E-UNC-DEC#FO; y

CONSIDERANDO:

El informe de la abogada instructora obrante en Orden 9, que señala la legitimidad de la medida adoptada en el trámite sumarial que prosigue para deslindar la responsabilidad del Od. Alemán en los hechos denunciados oportunamente, la cual es transitoria y preventiva;

El informe de la Secretaría de Coordinación Administrativa incorporado en Orden 19, que explicita las motivaciones tenidas en cuenta para disponer el traslado provisorio del Od. Alemán al Economato de la Facultad, en razón de los requerimientos típicos del procedimiento sumarial en curso;

El informe de la Asesoría Letrada que luce en Orden 20, que luego de analizar la presentación y los informes aportados, coincidiendo en la licitud de su procedencia, aconseja rechazar la solicitud, en todos sus términos.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Rechazar la solicitud de revocación y/o reasignación del traslado

dispuesto por RD-2022-151-E-UNC-DEC#FO presentada por el Od. Oscar Aleman, Legajo 36095, DNI: 18.776.480.

ARTÍCULO 2: Tómesese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese y archívese.